



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



INFORME N° 002-2025-GORE-ICA-DRA/OA-INTEGRIDAD

DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA
SECRETARIA
HORA: 9:20
Ingresó el: 29 MAY 2025 de 20

SEÑOR : ING. JOHNNY NÉSTOR GELDRES ROSAS
Director Dirección Regional Agraria de Ica

DE : ING. FÉLIX ARMANDO RIVERA SANDOVAL
Director de la Oficina de Administración
Oficial de Integridad

ASUNTO : Remite Información

REFERENCIA : Resolución Directoral N° 080-2025-GORE-ICA-DRA
"Programa de Integridad 2025 de la Unidad Ejecutora N° 0814:
Dirección Regional Agraria Ica"

FECHA : Ica, 28 de mayo del 2025

Recibido
29/05/25
12:14pm

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en atención documento de la referencia, se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. Que, el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la que tiene como objetivo general contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local con la participación activa de la ciudadanía.
2. Que, mediante Resolución Directoral N°080-2025-GORE-ICA-DRA de fecha 28 de marzo de 2025, se Aprueba el "Programa de Integridad 2025 de la Unidad Ejecutora N°814: Dirección Regional Agraria Ica", el mismo que se adjunta en calidad de **Anexo**.

II. ANALISIS:

1. Que, mediante Resolución Directoral N°080-2025-GORE-ICA-DRA de fecha 28 de marzo de 2025, se Aprueba el "Programa de Integridad 2025, el cual especifica los objetivos, la matriz de acciones, los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, conforme al Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.
2. Al respecto, cumpliendo con las acciones de la Matriz del Programa de Integridad 2025. Se remite el reporte de funcionarios y servidores que han cumplido con la declaración de interés al mes de abril de 2025, ello según el siguiente detalle:
 - C4: Transparencia, datos abierto y rendición de cuentas: Asegurar en el enlace del portal de transparencia la publicación de la lista de funcionarios a registro actos de gestión de intereses.

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Lista de funcionarios y/o servidores que al mes de abril han presentado su DJ.

ITEM	DIRECTORES DE AGENCIA	DEPENDENCIA
1	AURELIO MARTIN CARCELEN MARTINEZ	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA ICA
2	JORGE LUIS PACHECO DIAZ	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA PALPA
3	WILLIAM ABEL SALAZAR QUINONES	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA NASCA
DIRECTOR		
4	JOHNNY NESTOR GELDRES ROSAS	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTORES DE LINEA		
5	JESUS JAVIER TORRES CHANG	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
6	JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA	DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
7	FELIX ARMANDO RIVERA SANDOVAL	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
8	JIMMY ARTURO RISCO CHACALTANA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA
RESPONSABLES DE EQUIPO		
9	RENZO ARTURO SALAS VARILLAS	RESPONSABLE DEL EQUIPO LOGÍSTICA
10	MARIA JOSEFA GODOY REBATA	RESPONSABLE DEL EQUIPO CONTABILIDAD
11	FRANCISCO ALFREDO VILLOSLADO GAMIO	RESPONSABLE DEL EQUIPO TESORERÍA

Relación de Funcionarios y/o Servidores a la espera de cumplir un año para presentar su Declaración Jurada:

1	GOTARDO ROLANDO BOBADILLA CUBA	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA PISCO
2	JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA CHINCHA
3	MIGUEL GALO PASACHE MATTA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AGRARIA
4	WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI	RESPONSABLE DEL EQUIPO INFRAESTRUCTURA
5	FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ	RESPONSABLE DEL EQUIPO PERSONAL
6	JOSE LUIS CARHUAYO QUISPE	RESPONSABLE DEL EQUIPO PATRIMONIAL

III. CONCLUSIONES:

- 1.- En atención a lo expuesto, se concluye que se remite el presente con la relación de servidores y funcionarios que han cumplido con la declaración jurada de interés las que se adjuntan al presente, al mes de abril de 2025, en la Etapa I, del C.4: Transparencia, datos abiertos y de rendición de cuentas.



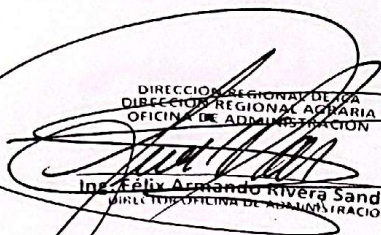
GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



- 2.- Que la lista de funcionarios y/o servidores la cual se presenta en el Anexo n° 01, sea comunicada al Responsable del Portal Transparencia de la DRA – Ica servidor José Maycold Elías Gonzales, con la finalidad de publicar la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses, en el presente año fiscal 2025.

Es lo que informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Félix Armando Rivera Sandoval
DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

REGIONAL DE ICA	
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	
Ing. Maycold Elías Gonzales	
Para	Rep. Portal Transparencia de
tubo conocimiento y acción	
Correspondiente	
Firma:	



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ANEXO N° 01



GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ITEM	DIRECTORES DE AGENCIA	DEPENDENCIA
1	AURELIO MARTIN CARCELEN MARTINEZ	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA ICA
2	JORGE LUIS PACHECO DIAZ	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA PALPA
3	WILLIAM ABEL SALAZAR QUIÑONEZ	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA NASCA
4	GOTARDO ROLANDO BOBADILLA CUBA	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA PISCO
5	JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA CHINCHA
DIRECTOR		
6	JOHNNY NESTOR GELDRES ROSAS	DIRECTOR REGIONAL
DIRECTORES DE LINEA		
7	JESUS JAVIER TORRES CHANG	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
8	JAIME ANTONIO PASACHE MAVILA	DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA
9	FELIX ARMANDO RIVERA SANDOVAL	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
10	JIMMY ARTURO RISCO CHACALTANA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA
11	MIGUEL GALO PASACHE MATTA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AGRARIA
RESPONSABLES DE EQUIPO		
12	RENZO ARTURO SALAS VARILLAS	RESPONSABLE DEL EQUIPO LOGÍSTICA
13	WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI	RESPONSABLE DEL EQUIPO INFRAESTRUCTURA
14	MARIA JOSEFA GODOY REBATA	RESPONSABLE DEL EQUIPO CONTABILIDAD
15	FRANCISCO ALFREDO VILLOSLADO GAMIO	RESPONSABLE DEL EQUIPO TESORERÍA
16	FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ	RESPONSABLE DEL EQUIPO PERSONAL
17	JOSE LUIS CARHUAYO QUISPE	RESPONSABLE DEL EQUIPO PATRIMONIAL



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 080 _ -2025-GORE-ICA-DRA

ICA, 28 MAR 2025

VISTO:

El Informe N° 012-2025-GORE-ICA-DRA/OA de la Oficina de Administración, sobre aprobación Programa de Integridad 2025 de la Dirección Regional Agraria Ica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 092-20217-PCM se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, la cual tiene por objetivo general contar con instituciones transparentes e íntegras que practican y promueven la probidad en el ámbito público, sector empresarial y la sociedad civil; y garantizar la prevención y sanción efectiva de la corrupción a nivel nacional, regional y local con la participación activa de la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, como herramienta de implementación de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción;

Que, el mencionado plan nacional plantea un modelo de integridad cuyo desarrollo corresponde a estándares internacionales y buenas prácticas planteadas desde la cooperación internacional con la finalidad de mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y luchar contra la corrupción;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, que aprueba la estrategia de integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción, el modelo de integridad para las entidades del sector público previsto en la tabla N° 11 del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, se mantiene vigente hasta la actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, se aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad del sector público" en adelante la Directiva, la cual tiene como objeto establecer medidas de desempeño para el fortalecimiento de una cultura de integridad en las entidades de la administración pública;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1 de las disposiciones específicas de la Directiva, el fortalecimiento de una cultura de integridad comprende, entre otras, la etapa de planificación, la cual consta del desarrollo de dos (2) actividades, que permiten identificar el grado de desarrollo del modelo de integridad en la entidad: i) Actividad 1: Diagnóstico del desarrollo del modelo de integridad; y, ii) Actividad 2: Elaboración del programa de integridad;

Que, con relación a la Actividad 2: elaboración del programa de integridad, el sub numeral 5.1.2 del numeral 5.1 de la Directiva dispone que el órgano que ejerce la función de integridad elabora un programa de integridad que define el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del índice de capacidad preventiva frente a la corrupción, siendo que dicho programa tiene vigencia anual;



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 080 -2025-GORE-ICA-DRA

ICA, 28 MAR 2025

Que, de acuerdo al sub numeral 4.6.1 del numeral 4.6 de la Directiva, la máxima autoridad administrativa es la autoridad de la gestión administrativa, que forma parte de la alta dirección y actúa como nexo de coordinación entre esta y los órganos de asesoramiento y apoyo; asimismo, es responsable de supervisar las medidas destinadas a instalar una cultura de integridad en la entidad;

Que, mediante Informe N° 012-20254GORE-ICA-DRA/OA de fecha 27 de marzo de 2025, el Director de la Oficina de Administración, sustenta la necesidad de aprobar el documento "Programa de Integridad 2025 de la Unidad Ejecutora N° 0814: Dirección Regional Agraria Ica", la cual especifica los objetivos, la matriz de acciones, los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, conforme al índice de capacidad preventiva frente a la corrupción;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Administración; con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, D.S. N° 092-2017-PCM, D.S. N° 180-2021-PCM, la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público"; y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar el "Programa de Integridad 2025 de la Unidad Ejecutora N° 814: Dirección Regional Agraria Ica", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional y de transparencia.

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geidres Rosas
DIRECTOR REGIONAL